

Santiago, 12 de octubre de 2016

Ant.: Resolución Exenta N° 1/Rol D-059-2016 de fecha 22/09/2016.

Mat.: Formula cargos que indica a Constructora Paz SpA.

Ref.: Suspensión plazo descargos

Señora
Catalina Uribarri Jaramillo
Fiscal Instructora de División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia Del Medio Ambiente
PRESENTE



De mi consideración:

En mi calidad de representante de Constructora Paz SpA, por la presente vengo en informar a Ud. que con fecha 5 de octubre del 2016, mi representada ha presentado ante el SMA, el **Reporte de Cumplimiento** de las medidas de encierros acústicos, semi encierros acústicos, pantallas acústicas móviles y cierre de vanos, conforme lo ordena la **"Resolución"** del Antecedente. Por lo anteriormente expuesto y teniendo presente lo que señala la Resolución Exenta N° 1/Rol D-059-2016 de fecha 22/09/2016 en el Resuelvo punto VII, informo a Ud. que evacuaremos los descargos una vez que se resuelva la aprobación o rechazo del Programa de Cumplimiento antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Molina López
p.p. Constructora Paz SpA